

El Corte Inglés de Tarragona premia con mobbing 29 años de servicio

Varios clientes y amigos se han organizado para denunciar el acoso a que ha sido sometido Pedro Aramburu y nos han hecho llegar numerosa documentación sobre el caso. En uno de los escritos que están distribuyendo denuncian que 'A Pedro le han insultado, humillado, quitado competencias en su trabajo, le han negado permisos y acosado de manera diaria con la clara intención premeditada y reiterativa de infringirle daño'. Este grupo de amigos y clientes atribuye la actitud de la empresa a su deseo de acabar con los 'dinosaurios', 'expresión usada por la empresa para referirse a los que tienen mucha antigüedad'.

Según la documentación y escritos que nos han hecho llegar, Pedro Aramburu venía sufriendo en los últimos tiempos por parte de El Corte Inglés numerosas situaciones de acoso y menoscabo de su actividad profesional: no gratificar las ventas 'excelentes' de las personas a su cargo, exigirle tareas que ni corresponden a su cargo ni son factibles con los medios a su disposición, humillarle constantemente con comentarios despreciativos, restringirle los medios necesarios para el desempeño de su trabajo, ponerle cortapisas para el disfrute de su tiempo de vacaciones, dificultarle la atención al cliente, amenazarle con sanciones atribuyéndole actuaciones impropias que no eran de su responsabilidad, descenderle de categoría?

Estas situaciones le llevan a una situación de estrés y depresión, por lo que visita a los servicios médicos de la empresa. El 27 de febrero de 2015 sufre una violenta reprimenda por parte de una directiva, quien profiere a gritos numerosos comentarios despreciativos, que añadida a las anteriores tensiones acumuladas le provoca una grave crisis de ansiedad por la que tiene que ser evacuado del centro en ambulancia (ver al final de esta noticia el relato que hace del suceso Pedro Aramburu). Al día siguiente, en estado depresivo severo, tiene una tentativa de suicidio que es evitada por su mujer y amigos. Tras ello, comienza una serie de visitas a médicos y a psiquiatras, que le ponen en medicación. Mientras tanto, de baja médica, envía burofaxes comunicando la baja a El Corte Inglés, quien se limita a sellarlos con la fecha, sin especificar que es El Corte Inglés quien los recibe, a pesar de la insistencia en que lo haga así.

El día 20 de Marzo su médica de cabecera de la S. Social realiza un informe médico recomendando que la empresa evite mandarle a Pedro comunicados verbales o escritos, ya que podrían agravar su delicada situación. Este escrito es remitido a la empresa para su conocimiento.

Ese mismo día 20 de Marzo se presenta una denuncia contra la empresa en la Inspección de trabajo y seguridad Social de Tarragona. Ese mismo día 20 de Marzo, pasados 21 días desde la baja, y unas horas después de la interposición de la denuncia, El Corte inglés remite un burofax donde le comunica a Pedro la imposición, por la dirección regional de personal, de una falta muy grave con una sanción de 16 días de empleo y sueldo a cumplir cuando regrese al centro, 'advirtiéndome de que debido a mi buena trayectoria profesional anterior, y al ser la primera vez que incurría en ese tipo de faltas, se me aplicaba la sanción mínima entre las previstas para ese tipo de faltas y advertían que si reincidía, me echarían de la empresa?', en palabras de Pedro Aramburu, quien sigue: 'Al recibir la sanción se me va la cabeza y realizo un segundo intento de suicidio, abortado por los familiares y amigos que me cuidan (?) Mi mujer, Rosa M., debido al constante mobbing recibido y la presión acumulada, después de una visita a su médico de cabecera afectada por una fuerte ansiedad y una profunda depresión provocada por el acoso recibido causa también baja médica el día 21 de Marzo'. El 23 de marzo Pedro amplía la denuncia ante inspección de trabajo incluyendo los nuevos hechos.

El 16 de abril la psiquiatra que atiende a Pedro 'realiza un documento donde especifica que por prescripción médica no puedo tener contacto con mi entorno laboral habitual ya que sería muy negativo para mi evolución'. Ese mismo día Pedro presenta una denuncia de acoso laboral en el juzgado social nº 1 de Tarragona, que fue admitida a trámite tras ver la denuncia y los documentos presentados.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cataluña emitió el 8 de mayo de 2015 un acta por dos infracciones por parte de El Corte Inglés. En primer lugar, 'infracción de normas laborales' 'al haber quedado probado un ejercicio arbitrario del poder directivo empresarial'. Según este acta de infracción, ha quedado ampliamente demostrado el ejercicio abusivo y arbitrario de las facultades empresariales, ya que numerosos compañeros de Pedro Aramburu testificaron haber 'presenciado episodios de menosprecio o reprimendas' como 'gritos, chillidos o injurias en voz alta', del tipo 'no te enteras?', 'todo lo haces mal?' o 'no me vales'. En segundo lugar, 'infracción de normas en materia de prevención de riesgos laborales'. Según el acta, El Corte Inglés 'incumplió su deber de garante de la salud y seguridad del trabajador': no sólo no investigó el hecho de que un trabajador saliera del centro en ambulancia tras una discusión con una directiva, sino que además 'impuso al Sr. Aramburu una suspensión de empleo y sueldo de 16 días, sin haberlo entrevistado ni a él ni a ningún posible testigo'.

Pedro envía este informe con un burofax a un miembro de la Comisión Instructora de Tratamiento de Situaciones de Acoso, C.I.T.S.A., órgano de control interno de El Corte Inglés. Esta persona, a pesar de la resolución de inspección de trabajo, decide

archivar el proceso, contraviniendo la propia normativa interna de C.I.T.S.A.

Las acciones de El Corte Inglés no sólo han ido contra Pedro, sino también contra los amigos y clientes que le han apoyado. Ignacio Oñate, que había llevado las bajas médicas al centro e insistido en que quedara constancia de forma correcta de su recepción, es declarado persona non grata por El Corte Inglés y se le impide el acceso al centro. Pero ahí no quedan las cosas: mientras Don Ignacio está hospitalizado a finales de mayo, entran con fuerza en su casa y se llevan, entre otras cosas, todo el dossier que había acumulado sobre El Corte Inglés, incluido un pendrive con fotos y vídeos acusadores...

Pedro señala otros hechos que le han causado inquietud: ?el día 20 de Mayo recibimos sobre las 17:50 horas en el teléfono fijo de nuestro domicilio en Tarragona dos llamadas de teléfono que atendió Rosa. En ellas un responsable de seguridad de El Corte Inglés con quien nunca habíamos tenido contacto le comenta a Rosa la intención de mantener una conversación fuera de nuestro domicilio para intentar buscar una bandera blanca con la empresa, remarcando sus excelentes contactos con la Guardia civil y que tenía también un niño menor de 10 años como nosotros. Nos extrañó mucho esta llamada, que interpretamos como amenazadora, sobre todo sabiendo las indicaciones realizadas por prescripción médica para que no nos acosaran más con nuevos escritos y llamadas?.

A continuación reproducimos algunos de los fragmentos de las denuncias que nos han remitido, escritas por Pedro Aramburu: ?El Corte Inglés, que de cara a la galería parece una empresa ejemplar, ha cambiado su estrategia empresarial y lo que antes era un orgullo pertenecer a esta empresa, se ha convertido en un auténtico suplicio diario para miles de trabajadores que debemos bajar la cabeza y trabajar en condiciones humillantes por miedo a perder nuestro puesto de trabajo.

Solo hay que ir a cualquiera de los más de 100 centros comerciales de El Corte Ingles y preguntar al personal sobre su situación, la sorpresa será mayúscula, ya que el miedo y el terror empresarial son evidentes y constatables a todos los niveles.

Mi mayor deseo es que esta situación sea conocida por la sociedad para que no ocurran más casos de acoso laboral con otros compañeros, como por desgracia está ocurriendo cada día en todos los centros de la organización.

El ataque es más intenso con los que llevamos muchos años y a pesar de nuestra experiencia y nuestra orientación hacia el servicio, la atención al cliente y la venta como objetivos prioritarios de nuestros equipos, podemos ser sustituidos por otras personas con costes empresariales mucho más baratos y que ?traguen ?con las condiciones cada vez más degradantes para el empleado y su entorno familiar.?

Relato de lo ocurrido el 27 de febrero:

?El viernes 27 de Febrero del año en curso 2015, estando en mi puesto de trabajo como gerente responsable de la Planta Hogar (?) recibo sobre las 19,00 horas la llamada a mi teléfono corporativo de las secretarias de dirección indicándome que una directiva quería hablar conmigo.?

La subdirectora le acusa de unas acciones de las que no es responsable, pues se han producido por órdenes de otros mandos de la empresa. Ante sus explicaciones, ella reacciona humillándole:

?De manera prepotente, irónica y humillante , me dice que ?como siempre lo hacía todo mal? ,? así habrás preparado el inventario?, ?no te enteras de nada?, ?no me vales?, atacándome donde más me duele, con la clara intención premeditada y reiterativa de infringirme daño .

Intenté explicarle de nuevo que el error no lo había cometido yo, y que lo estaba ampliando de forma exagerada y dramática, dándole una importancia que realmente no era tan grave.

Dijo que ella sabía lo que tenía que hacer, que todos los demás lo hacían bien y el único que hace todo mal eres tú.

Se rio y empezó a decirme que era la subdirectora, que estaba en un nivel jerárquico superior, y que estaba harta de mí y que no me aguantaba más.

Viendo que una vez más lo que intentaba era de forma premeditada e intencionada machacarme, atemorizarme, asediarme y humillarme presionándome psicológicamente, le contesté que por favor no me humillara más. Que estaba, como siempre, provocándome premeditadamente induciéndome a reaccionar de forma descontrolada, hablándome de forma hostil, intimidando y criticando reiteradamente todo mi trabajo .

Se puso a gritar, ¡ya no te aguanto más!! ¡Hasta aquí hemos llegado!

Comentó, levantándose de la silla y con una expresión placentera en su cara, que dejaba de hablar conmigo, que abandonara su despacho inmediatamente.

Gritando, me amenazó con el uso de instrumentos disciplinarios, buscando como en numerosas ocasiones anteriores la destrucción de mi reputación, perturbando mi trabajo y presionándome para que me marchara de la empresa.

Le pedí que no me acosara, que respetara mi persona y mis casi 30 años de experiencia y que dejara de atacarme como era habitual. Comencé a sentirme muy mareado, debido a la tensión acumulada y no me sentía capaz de reaccionar ante la insistencia de que abandonara su despacho.

Llamó gritando al jefe de personal, el cual acudió al despacho, comentando que me echara, a lo que siguió el comentario de si no se va, me voy yo.

En medio de la confusión y en un clima muy tenso y agresivo, salí tambaleándome de su despacho junto al jefe de personal trasladándonos a su despacho. Una vez allí yo me sentí muy desorientado y comencé a tener un fuerte dolor de cabeza y un mareo muy intenso. Después de dar tumbos apoyándome en la pared, dije que no me encontraba bien y que me llevara al servicio médico. El jefe de personal me abandonó en el despacho y estuve más de 30 minutos encogido y tirado en la silla con la corbata desabrochada y sin recibir ninguna atención. No podía casi hablar, intenté pedir auxilio en varias ocasiones, pero nadie me ayudó. El jefe de personal entró en su despacho y dijo que pensaba que me había ido solo al servicio médico, a lo que contesté que no podía por mis propios medios, como le había dicho antes, y que me sentía fatal.

Viendo el estado en el que me encontraba, me ayudó a incorporarme de la silla y, en un estado de gran confusión y mareo, apoyado en él, salimos de dirección y bajamos, con gran peligro para mi integridad física, por las escaleras mecánicas desde la planta 5ª, seis tramos de escaleras hasta la planta sótano.

En varias ocasiones estuve a punto de caerme rodando por las escaleras, porque me fallaban las piernas.

Una vez en el sótano, sorteando los muebles expositores, accedimos al servicio médico donde una ATS, ya que no había médico en esos momentos, me tumbó en una camilla. Allí me tomo la tensión, y viendo que estaba muy alta, me dio una pastilla para bajarla con un vaso de agua. Realizó un electrocardiograma y, viendo la gravedad y el peligro de la situación, avisó a un servicio de ambulancia.

El jefe de personal me pidió el teléfono de mi mujer y le comentó que acudiera con urgencia a la enfermería.

Llegaron un médico y dos auxiliares, me volvieron a tomar la tensión y me colocaron una vía con paracetamol, haciéndome otro electrocardiograma. Viendo que no mejoraba, estaba muy desorientado, tenía sudoración, visión borrosa, dolor en el pecho y hormigueo en el brazo izquierdo, me colocaron bajo la lengua una pastilla de Captopril de 25 mg.

Cuando llegó mi mujer, el jefe de personal le comentó que por favor, por el bien de El Corte Inglés, tuviera discreción con todo lo que había pasado.

(?)

Esta es la última de una serie continuada semanal y a veces diaria de presiones, realizadas por la dirección de este centro contra mi persona, que llevo sufriendo desde aproximadamente tres años.

En este tiempo de manera resumida:

Han eliminado de la empresa vendedores muy válidos por motivos de no pertenencia a los sindicatos de la empresa sin darme explicaciones.

Han presionado hasta causar su baja o su marcha de la empresa a los dos últimos jefes que me ayudaban.

He sido insultado.

Me han quitado competencias propias de mi cargo.

Me han puesto en evidencia delante del resto de la jefatura y personal base por motivos que luego se han demostrado que eran de desconocimiento generalizado como la gestión del inventario.

Sabiendo que había herramientas de gestión muy eficaces, han permitido que utilizara otras que no eran adecuadas.

Se me exige venta mensual personal, pero no se valora su consecución.

Se ha ido mermando mi responsabilidad y capacidad de venta (?)

Cuando las áreas de mi competencia obtienen buenos resultados, no se tiene en cuenta, ni se publicita, como suelen hacer con otras áreas de negocio.

En esta ocasión no pude aguantar más, y harto de que me minusvaloren y echen por tierra mi trabajo, recibiendo críticas y reproches constantes por cualquier cosa que hago o decisión que tomo, y viendo que cada vez íbamos a peor, incluso se me amenazaba con utilizar instrumentos disciplinarios para echarme a la calle, humillándome y despreciándome, mi cuerpo no pudo aguantar más presión y ocurrieron los hechos descritos.

Durante los más de 28 años que llevo en la empresa, mi trabajo ha sido mi pasión, y todos mis actos han estado orientados a la atención exquisita a los clientes y a conseguir que mis equipos aumenten su productividad.

Nunca he dudado, a pesar del esfuerzo que supone, trasladarme en cuatro ocasiones de destino, con los enormes gastos de vivienda, mudanzas, colegios y demás trastornos familiares, el inaugurar tres centros comerciales.

Es una autentica pena que estas nuevas direcciones, sin experiencia en ventas, y basadas exclusivamente en la gestión pura y dura, arremetan sistemáticamente contra mi persona y la de mi mujer, presionándonos, buscando hacernos explotar para que perdamos los nervios y acabemos destrozados física y psicológicamente.

No podemos seguir trabajando todo el día con el temor de qué pasará y cómo nos atacarán hoy. Esta humillación y desprecio constante han hecho que nos encontremos con mucha ansiedad, tengamos arritmias, insomnio y una fuerte depresión que nos arrastra hacia lo desconocido. Nos han quitado las ganas de vivir y la ilusión por seguir luchando.

En los últimos reconocimientos médicos he comentado con el medico la aparición de urticaria, eccemas en las piernas, insomnio, incontinencia urinaria, caída del pelo, vómitos y sensación constante de ahogo y ansiedad. Reconoció que no era el único trabajador en esa situación de deterioro físico y psíquico y comentó "Aquí vemos muchas cosas, pero ya sabes cómo es la dirección de este centro?".

Pido ayuda para solucionar esta situación personal y que se acabe con este acoso generalizado en este centro de trabajo.?